

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Subdirección de Administración Urbana

Depto. de Trámites y Licencias

SOLICITUD

F-DDUE-49 REV. 6

Trámite: TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Usuario: MMARINELARENA

Folio: 2020-197

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CONSTRUCCION Y URBANISMO DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE 135 VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 966-045-019

Propietario:

Domicilio:

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	32,461.05	0.00	0.00	BONIF. TERRAC.	338,425.92
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	33	71.77	0.00	3.94	VOLADOS Y PÓRTICO	0.00
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	40	38.90	37.60	3.27	BONIF. TERRAC.	0.00
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	38	39.72	43.77	5.15	VOLADOS Y COCHERA	0.00
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	24	43.50	53.40	11.45	BONIF. TERRAC.	0.00
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	135	193.89	134.77	23.81	VOLADOS Y COCHERA	0.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	6,477.77	4,448.86	731.32	BONIF. TERRAC.	0.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	6,477.77	4,448.86	731.32	BONIF. TERRAC.	10,124.10
TOTALES			45,416.59	8,897.72	1,462.64		\$ 348,550.02

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
523 CECILIA RAMIREZ BACA - OBRA

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.U.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTECTOR DE DECIR VERDAD ADIEMAS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TECNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION CHIHUAHUA, PARA LO ANTERIOR PARA TENER LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 29-04-2021 13:57:2 Fecha de ingreso: 20-01-2020 13:36:53

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.